

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos

Monto total del presupuesto anual

Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	248,486.78	32,136.27	Fondos Fiscales	12.93%	<a href="#">cedulas presupuestarias</a>
Corriente	16,183.00	219.96	Fondos Autogestión	1.36%	
<b>Total</b>	<b>264,669.78</b>	<b>32,356.23</b>		<b>12.23%</b>	

Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)

Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	260,302.04	259,737.83	Fondos Fiscales	99.78%	<a href="#">presupuesto anual liquidado 2021</a>
Corriente	9,028.14	8,938.58	Fondos Autogestión	99.01%	
<b>Total</b>	<b>269,330.18</b>	<b>268,676.41</b>		<b>99.76%</b>	

Destinatario de entrega de recursos públicos

Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos

[Destinatarios recursos públicos mensual acumulado](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	(28/02/2022)
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL (FEBRERO 2022)
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):	TESORERÍA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):	MIREYA SIGCHO BARZALLO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:mireya.sigcho@casadelacultura.gob.ec">mireya.sigcho@casadelacultura.gob.ec</a> <a href="mailto:mireyasigcho@hotmail.com">mireyasigcho@hotmail.com</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03) 296-0219 EXTENSIÓN 116